

Alcalde de Quillota pide fiscalización urgente a planta de Esval por reiterados malos olores

El alcalde de Quillota, Luis Mella Gajardo, solicitó formalmente una fiscalización a la planta de tratamiento de aguas servidas de la empresa Esval y a su planta elevadora ubicada en la población El Sendero, tras reiteradas denuncias de vecinos por episodios de malos olores en el sector.

La solicitud fue realizada mediante un oficio dirigido a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en el que el jefe comunal pidió una revisión urgente de las instalaciones, considerando los múltiples reclamos de residentes que aseguran que la situación se ha prolongado por largo tiempo.

Anuncio Patrocinado

De acuerdo con los testimonios de los vecinos, los olores afectan de manera directa la vida cotidiana de las familias que viven en las cercanías, generando malestar físico y obligando incluso a suspender actividades dentro de sus propios hogares o evitar recibir visitas debido a la intensidad de los episodios.

“Para nosotros este es un tema muy preocupante. Hemos recibido muchas denuncias de vecinos del sector desde hace bastante tiempo y lo que estamos haciendo ahora es solicitar una fiscalización en conjunto entre la Municipalidad y la Superintendencia de Servicios Sanitarios, porque nos parece que está ligado a la planta de tratamiento de aguas servidas de Esval, cosa que se tiene que ratificar”, explicó el alcalde Luis Mella.

Alcalde de Quillota pide fiscalización urgente a planta de Esval por reiterados malos olores



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

Desde el municipio también solicitaron que la fiscalización se realice de manera coordinada con la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), la Seremi de Salud y la Municipalidad de Quillota, con el objetivo de evaluar en terreno la situación y verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria y ambiental vigente.

Asimismo, el alcalde emplazó a la empresa sanitaria a cumplir los compromisos establecidos en la Resolución de Calificación Ambiental que autoriza el funcionamiento de la planta. “Al aprobar la resolución que permite el funcionamiento de esta planta, existe un compromiso escrito de que no va a emanar malos olores. Si se comprueba que el origen de este problema está en la planta, evidentemente estaríamos frente a una falta grave que debe ser fiscalizada y sancionada por los organismos correspondientes”, afirmó.

y tú, ¿qué opinas?